MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DGC Nº 600/2018

A	:	**ING. HUGO ARCE,** Director Dirección de Vialidad
DE	:	**LIC. LIZ BORJA,** Jefa Interina Departamento de Gestión de Contrataciones
FECHA	:	10 de diciembre de 2018
REFERENCIA	:	LLAMADO MOPC N° 1/2018 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN SUR Y DESAGÜE PLUVIAL DE BELLA VISTA NORTE. ID N° 350753

Con relación a la reunión mantenida el día jueves 06/12/2018 con miembros del Comité (Director de Asuntos Jurídicos y el Jefe de Gabinete), se adjunta en sobre cerrado el Informe técnico de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado de la referencia.

Se adjunta el informe de la Asesoría Técnica del Gabinete del Viceministro de Obras y Comunicaciones de fecha 10/12/2018, mediante el cual realizaron el análisis de precios ofertados.

Al respecto, solicito su remisión al Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS: para su consideración.

ING. HUGO ARCE
Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DGC Nº 585/2018

A	:	**ING. HUGO ARCE,** Director Dirección de Vialidad
DE	:	**LIC. LIZ BORJA,** Jefa Interina Departamento de Gestión de Contrataciones
FECHA	:	30 de noviembre de 2018
REFERENCIA	:	LLAMADO MOPC N° 1/2018 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN SUR Y DESAGÜE PLUVIAL DE BELLA VISTA NORTE. ID N° 350753

Con relación al Memorándum CEO 265/2018, remito a su consideración, en sobre cerrado, el Informe técnico de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado de la referencia.

Al respecto, solicito su remisión al Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS: para su consideración.

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR: Nedu
HORA: 1340
☐ DIRECCION AD...
☐ ...
☐ ...
COORDINACION
☐ DPTO. ...
☐ DPTO. DE CO...
☐ DPTO. INTER...
☐ DPTO. LICITA...
☐ DPTO. SECRETA...
☐ DPTO. DE PROG...
☐ DPTO. DE ADJUDICA...
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA: 03 NOV. 2018

ING. HUGO ARCE
Director
Dirección de Vialidad

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

MERCEDES ESPINOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

CEO N°:269/2018

MEMORÁNDUM

A :**Ing. Hugo Ruiz,** Director
Dirección de Vialidad.

Cc: : Lic. Liz Borja, Jefa
Departamento de Gestión de Contrataciones.

DE : **Abg. Dahiana Acosta,** Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. DAHIANA ACOSTA
U.O.C. / M.O.P.C.

REF. : **LLAMADO MOPC N° 01/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN SUR Y DESAGÜE PLUVIAL DE BELLA VISTA NORTE. ID N°:350753.-**

FECHA : 30 de noviembre de 2018.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir en sobre cerrado el Informe que fuera enviado por su dependencia a través del Memorándum DGC N°: 579/18 de fecha 28 de noviembre del corriente en atención a que dicha repartición hubo realizado consultas técnicas que se encuentran pendiente de contestación por parte de las empresas solicitadas. Cuando las respuestas sean remitidas a esta dependencia las mismas serán enviadas a su dirección a fin de que las mismas sean analizadas y consideradas en su informe técnico a ser emitido en el marco del llamado.

M.O.P.C.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
Exp. Nº: 9029 / remo CEO 269
Fecha: 30 NOV. 2018
Firma: ..... Hora: 10:05

M.O.P.C.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☑ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
Patricia Mendieta
Secretaria
Dirección de Vialidad

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	1 TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes caracteristicas: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.	**NO CUMPLE** 1. Obras de Pavimentaciçon Asfaltica en las calles de la Ciudad de Luque . Contrato 28/2017. F. 263. Longitud de calzada= 8,807 Km. Carpeta de concreto asfáltico= 2.231,54 m3. Folio 264. 100% de participación. 2. Menciona la obra de Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinalesen el Departamento de ConcepciónLote Nº 3. Llamado MOPC 62/2014. Pero no es una obra de Pavimentación Asfáltica. Solo para el aporte de Terraplen= 143.386,46 m3 (50% de partic.= 71.693,23 m3. Certificado F. 228 al 235. 3. Pavimentación de calles para circulación: principales y secundarias del Complejo Agroindustrial ANGOSTURA S.A. (CAIQASA). Certificados, Act de Recepción Definitiva y Contrato Folios 159 al 175. Ejecución en Consorcio Emprendimientos del Sur. Certifica un Total de carpeta de concreto asfáltico=20.385 m2. F. 172. Participación 50% = 10.192,50 m2. Las demás experiencias declaradas no corresponden a obras de pavimentación asfáltica.
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén: 10.800 m3 Carpeta concreto asfaltico: 600 m3 **Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%**	**CUMPLE** (Folio 228 - 236 ,Folio 264)
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:	
- 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**NO CUMPLE** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Karina Jadiya Reyes Ruiz Folio 272. Ing.Civil UNA. 19/11/2012. Folio 274. (La sumatoria de las Experiencias declaradas suman un total de 23 meses, equivalente a 1 año y 11 meses, en el pliego se solicita 5 años de experiencia como Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimentación asfáltica). **2. Especialista Ambiental:** Maria Dora Amarilla Pavon DORA AMARILLA PAVON. ING. AMB. UNA. F.281. 07/07/2015. Registro Habilitante de Consultor CTCA Nº I - 972. Vigente. Folio 282. CUMPLE
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3 **DEBEN SER PROPIOS** - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **DEBE SER PROPIO** **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la eiecución del contrato. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	**CUMPLE** (Folio 291 - 296)
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	CUMPLE Presenta. F.302.
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	CUMPLE Presenta. F.303.
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753.	PRESENTA Certificado Nº 39964. F. 18.
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Vir Alonso
D.G.C.
Dirección de Vialidad

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	2 PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** 1. Licitación Pública Nacional para firmas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica del Tramo: Luque - San Bernardino ; Long 10 km. Part. 100% (F.188- F cert. 189 - 207) 2. Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio Ruta 4 - San Ignacio - Pilar. 30 km. Participación 30%. Equivale a 9 km. (Folio 160 -187) 3. Rehabilitación del Tramo Coronel Oviedo - Caazapá - Sección III. 139,900 m2.(Folio 208 - 244)
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO:** socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
Terraplén: 10.800 m3	CUMPLE 29700 m3 (F.160 -187)
Carpeta concreto asfaltico: 600 m3	CUMPLE 2931 m2 (F.188 -207)
Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
⊠ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. ⊠ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**No cumple** 1. Jefe o Superintendente de Obras: Nadia María José Jara (F.251 -259) No posee la experiencia de 5 años exigida en el PBC . No cumple 2.Especialista Ambiental: Gilda Fátima Astirraga (F.261 - 276) CCTA. 275 - Cumple
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	Cumple
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.277
- Un Compactador Neumático 21 tn.	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.277
- Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.278
- Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3	Cumple 1 Unidad Factura de compra F.280; 1 unidad contrato de compra F.281
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.277
- Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.284
- Dos motoniveladoras 140 hp	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.284
- Seis camiones volquetes	Cumple: Carta Compromiso Alquiler F.285
- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.	Cumple Factura de compra F.286
Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u> 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** F. 292 - 296
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** F.297
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753.	**PRESENTA F.18**
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Guillermo Velázquez

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	3 CONSORCIO CALDETEC - TECO Lider: Caldetec Ingeniería S.R.L. 50% TECO S.R.L.: 50%
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Lider: 40% equivale a 1 km o un área de 7.000 m2 Socio: 25% equivale a 0,6 km o un área de 4.375 m2	**NO CUMPLE** La empresa TECO S.R.L. presenta solo dos contratos, de los cuales solo uno cumple con la longitud requerida. **CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.:** 1.Construcción de Pavimento Asfáltico y Desagüe Pluvial - Desagüe Cloacal Avda. Cacique Lambaré. 7 km. 100% part. 2.Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de Tramos Viales en Varios Departamentos de la Rca. Del Paraguay - Lote N° 6: Dpto. Ñeembucú. 5,34 km. Part. 100% 3.Mejoramiento de distintas calles de la ciudad de Asunción (m2). 149.981m2. Part. 20%. Equivale a 29996 m2.
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.**	**TECO SR.L.** 1. Pavimentación Asfáltica de la Ruta San José de los Arroyos, Tramo: Prog. 0+000 a 1+000. 8.104 m2. Subcontratista 2. Pavimentación tipo empedrado y asfáltico en la sede central y administrativa, talleres y depósito de H. Petersen. 3.015 m2. Part. 100% - No cumple
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén: 10.800 m3 Carpeta concreto asfaltico: 600 m3 **Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%**	**CUMPLE**
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ☑ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. ☑ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**CUMPLE** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Jaime Manuel Gimenez Franco **2. Especialista Ambiental:** Blas Porfirio Recalde Vera. CTCA presenta. Magister en Ciencias Ambientales y Políticas Públicas.
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3. **Propio** - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Propio.** **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en	**CUMPLE**

Lic. Jaime M. Borja A.
Ing. Eduardo

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE**
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753	**PRESENTA** Caldetec: Se observa en VUE del Ministerio de Industria y Comercio. TECO: Presenta
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Eduardo Duarte.

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	4 **CONSORCIO SAN MIGUEL** **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. 40%** **RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A. 30%** **INGAER S.A. 30%**
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Lider: 40% equivale a 1 km o un área de 7.000 m2 Socio: 25% equivale a 0,6 km o un área de 4.375 m2	**NO CUMPLE** La empresa INGAER S.A. presenta solo un contrato que cumple con lo requerido en el PBC. **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** 1. Pavimentación del Acceso al Puerto Don Joaquín Capitan Meza, Dpto. Itapúa., Longitud: 1,08 km - 6060 m2 2. Construcción del Centro de Alto Rendimiento del Sur - Módulo Pista Olímpica. Folio 478-502 - 33.600 m2 3. Provisión y colocación de concreto asfáltico EDEFISFA. - 9991 m2 **RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.** 1. Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 8 "Dr. Blas Garay" Tramo Caazapá - Yuty y Accesos. Folio 584-595. Subcontratista (No se visualiza Carpeta en la parte que realizó) 2. Colocación de Concreto asfáltico para la obra Paseo Carmelitas. Folio 606-610. - 1,764 km 3. Colocación de Concreto Asfáltico de la Obra Construcción de Pavimento Tipo Concreto Asfáltico con Financiación del Contratista en calles de Pedro Juan Caballero. Folio 612-617. 116413 m2 4. Obra Centro de Distribución BRITAM S.A. Folio 618-622. 5.213 m2 **INGAER S.A.** 1, Rehabilitación y Pavimentación del tramo Empalme Ruta N° 9 - Colonia Neuland. Folio 734 743 - 7,74 km. Las experiencias que se encuentran dentro del periodo solicitado en el Pliego *"10 años"* no cumplen con el requisito: *"Obra de Pavimentación Asfáltico con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2"*.
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO:** socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén: 10.800 m3 Carpeta concreto asfaltico: 600 m3 **Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%**	**CUMPLE** Folio 476 - 769
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ☑ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. ☑ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**CUMPLE** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Emerardo Lambaré Sotelo. Folio 771-776 **2. Especialista Ambiental:** Natalia Spinzi Silvano. CTCA Folio 782 presenta. Master en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable Folio 777-785
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3. **Propio** - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Propio.** **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE** (Folio 786 - 817)
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 928, 934
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 929
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753	**PRESENTA** Verificado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Luz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Ing. Eduardo Duarte.

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	5 **CONSORCIO ALS** **López Comercial S.A. Líder (F. 9a) 50%** **Aponte Latorre S.A. 50%**
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. 1 km CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. 0,625 km.	**NO CUMPLE** **LOPEZ COMERCIALS.A.** 1. Contrato SG MINISTRO Nº 96/2009 "Pavimentación asfáltica de los Accesos a la Ruta Nacional Nº 10 Acceso a Vya Renda, Yrubucua, Ybypora". Longitud de calzada= 15,59 Km. Carpeta de concreto asfáltico= 2.231,54 m3. Folio 782. Periodo 07/05/2009 - 18/08/2014. Participación 33,33% Folio 813a, en Consorcio Mercosur 2. Obra de "Recapado del Tramo: LUQUE - AREGUA - RUTA Nº 2. Foliio 840. Longitud de calzada= Volumen de carpeta (7.398 m3) / espesor 0,05 m= 147.960 m2 /7000 m2/km= 21,137 km (13,33% participación). Equivale a 2,817 km 3. Obra de "Mejoramiento Vial de la Avenida de la Victoria entre Eusebio Ayala y Fernando de la Mora y Avenida R.I 18 Pitiantuta entre Eusebio Ayala y Rafael Barret". LPN Nº 06/2008. Folio 817. Longitud de calzada= 26.440 m2 /8000 m2/km= 3,305 km (60% participación)=1,983 km. Certificado Folios. 819 a 824. **APONTE LATORRE S.A.** No cuenta con obras de pavimentación asfáltica.
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
Terraplén: 10.800 m3	**CUMPLE** **Folio 785/8= 27.445,73 m3 + F.819/824= 0 m3 + F.843/4= 3.923,76 m3 0** **TOTAL= 31.369,49 m3**
Carpeta concreto asfaltico: 600 m3	**CUMPLE** **Folio 785/8= 883,85 m3 + F.819 a 824= 793.2 m3 + F. 843/4= 986,15 m3 =** **TOTAL= 2.663,20 m3**
Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con	
1 (un) Jefe o Superintendente de Obras **con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente,** jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.	
1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**NO CUMPLE** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Vicente José Giardina Barreto. F.000020. ING.CIVIL UCA. F. 29. La experiencia contabilizada en pavimentación asfáltica alcanza un total de 35 meses (2 años con 11 meses) Insuficiente para el requerimiento del presente llamado. NO CUMPLE **2. Especialista Ambiental:** Juan Adolfo Romero Riveros Folio 00002 ING. FORESTAL. UNA. REGISTRO HABILITANTE DE CONSULTOR CTCA Nº I - 453. CUMPLE
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	
- Un Compactador Neumático 21 tn.	
- Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra	
- Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3 **DEBEN SER PROPIOS**	
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	
- Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3	
- Dos motoniveladoras 140 hp	
- Seis camiones volquetes	**CUMPLE** Folio 30 al 78
- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **DEBE SER PROPIO**	
Para que el oferente esté habilitado, las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.	

Lic. Diz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Vir Alonso
D.G.C.
Dirección de Vialidad

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 83 al 93.
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 94/5
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753.	**PRESENTAN** López Comercial S.A. Presenta Certificado Nº 40.649. F. 18. Aponte Latorre S.A. Presenta Certificado Nº 40.760. F. 17
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Vir Alonso
D.G.C.
Dirección de Vialidad

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	6 CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** 1, Obras de Mejoramiento de la Ruta N°3 Gral Elizardo Aquino, tramo Bellla Vista Norte; área: Part.45973 m2; Participación 50% equivalente a 229.891 m2 (F.217- F cert. 220 - 256) 2. Rehabilitación y pavimentación de los tramos Paraguari - Tebicuary. 57,33 km Participación 45%, Equivalente 25,8 km., 3, Rehabilitación y pavimentación del Tramo Villarrica - Tebicuary - La Colmena.Long. 61,43. Participación 50%. Equivale a 30,72 km
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.**	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
Terraplén: 10.800 m3	CUMPLE 432127 m3 (F.160 -187)
Carpeta concreto asfaltico: 600 m3	CUMPLE 13793 m2 (F.188 -207)
Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: □ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**CUMPLE** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Ing. Civil Juan Antonio Genes Barrios (F.286 -289) **Mediante Expediente MEU 51628 la Empresa CIVSA presentó Certificados de trabajos de las siguientes experiencias:** 1. Construcción de la Autopista Ñu Guasu - Extensión Rapidito - Periodo: julio 2018 a octubre 2018: 4 meses 2. Construcción de pavimento tipo asfáltico sobre empedrado en las Ciudades de Capiatá y Luque - Periodo: marzo 2018 - junio 2018: 4 meses 3. Pavimento asfáltico en tramos interurbanos en el Departamento Central - Lote 3 - Ciudad de Luque. Periodo: noviembre 2017 - febrero 2018. 4. Construcción de Autopista Ñu Guasu. Periodo: Año 2012 - Año 2016. **2. Especialista Ambiental:** Lic. En Ciencias y Geología Natalia Soinzi (F.290 -295) CTCA. 295
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro,tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agricolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3 - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, asi como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	Cumple Folio 297 - 303
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 317 - 321
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 322
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753.	**PRESENTA** Folio 315
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	7 CONSORCIO NORTE (EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A. 60% - ING. MIGUEL ANGEL CHAVES H.)
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Lider: 40% equivale a 1 km o un área de 7.000 m2 Socio: 25% equivale a 0,6 km o un área de 4.375 m2	**CUMPLE** Folios 352 - 498 **EDIVI S.A.** 1. Duplicación de la Avda. Itaipu desde la Avda Itaipu hasta la frontera con el Brasil. Ciudad del Este. Folio 352-364. 20% participación. (6 km equivale a 1,2 km) 2. Rehabilitación del tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Folio 416 - 433 - Participación 50% equivale a 94167 m2. 3. Pavimentación Asfáltica de Tramos Interurbanos en el Dpto. Central, Areguá, San Lorenzo, Ñemby. Folio 440. 100 % de participación. Equivale a 23467 m2 **MIGUEL ANGEL CHAVES H.** 1. Recapado del Tramo Luque Aregua Ruta N° 2. Folio 452-454. Participación 13% - 19.723 m2 2. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Puerto Vallemí, Obra 1 Concepción - km 51. Folio 455-466. Participación 20%. Total 51 km Equivale a 10,2 km 3. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Participación 50% equivale a 94.167 m2 Folio 483 - 498
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO:** socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	**CUMPLE** Folios 352 - 498
Terraplén: 10.800 m3	
Carpeta concreto asfaltico: 600 m3	
Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	**CUMPLE** 1. Jefe o Superintendente de Obras: Miguel Angel Chaves H. Folio 506-514 2. Especialista Ambiental: Genaro Ruiz Diaz Benitez CTCA Folio 526 Curso de Actualización en Auditoría Ambiental. Folio 515-526
☒ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. ☒ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3. **Propio** - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Propio.**	**CUMPLE** Folio 529 - 536
Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u> 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	

Lic. Ing. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratos

Ing. Eduardo Duarte

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 550-556
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 557
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753	**PRESENTA** Folio 87-88
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Eduardo Duarte

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	8 TALAVERA ORTELLADO S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** 1. Rehabilitación y Pavimentación del Tramo : Caaguazu - Vaquería Sección II: Prog 32+000 - Vaquería; Long 32,32: Participación 14,2% Equivalente a 4,62 km (F.56 - F cert. 61 - 81) 2. Rehabilitación y Pavimentación del Tramo : Caaguazu - Vaquería Sección II. Participación 20% Contratista.Total 32 km. Equivale a 6,4 km (76 - 79) 3. Rehabilitación de la Ruta 9 - Carlos Antonio Lopez - Tramo km 285 al 326 km. Long. 41 km. Part. 50 %. Equivalente a 20,5 km (Folio 80 - 84)
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.**	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	
Terraplén: 10.800 m3	CUMPLE 39435 m3 (F.61- 81)
Carpeta concreto asfaltico: 600 m3	CUMPLE 2241 m2 (F.61 - 81)
Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%	
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: □ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	**Cumple** **1. Jefe o Superintendente de Obras:** Ing civil Carlos Alberto López (F.110 - 115) **2. Especialista Ambiental:** Hugo Daniel Herreros Falcón (F.116 - 128) CTCA. 122;
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3 - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	CUMPLE Folio 130 - 152
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 159 - 163
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio165
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753.	**PRESENTA** Folio 167
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Guillermo Velázquez

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

CRITERIOS	9 CONSORCIO AMAMBAY (DC INGENIERÍA S.A. 50% LÍDER - VIALSUR 50% SOCIO)
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
a. Experiencia Específica en Construcción	
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A) Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima de 2,5 km o un área de 17.500 m2.** - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Líder 40% de los requisitos: longitud mínima de 1 km. o un área de 7.000 m2. Cada Socio 25% de los requisitos: longitud mínima de 0,625 km. o un área de 4.375 m2.	**CUMPLE** **DC INGENIERÍA S.A.** **1.** Rehabilitación y Pavimentación asfáltica de la Ruta Nacional N° 10 "Residentas" Tramo Pto. Rosario - San Estanislao. Sección I: Prog. 0+000 - 37+500. Porcentaje de participación 41% (Folio 199). Consorcio Artigas. Folio 188-227. 262.496 m2 x 0,41= 107623 m2. **2.** GMANS Tramos Ruta PY 02 entre el puente sobre el Arroyo Irala y el inicio de la Concesión Tape Pora. Porcentaje de participación 33% del Consorcio de Ingenieria Vial. Folio 229 - 247. Equivale a 127,38 Km. **3.** LPN Pavimentación asfaltica del Acceso a Manduará. Porcentaje participación 100%. Folio 248-255. Área: 52.683 m2. **VIALSUR S.A.** 1. Pavimentación Calle 14 - Rio Monday. Socio con participación del 20%. Long.: 10,12 km. x 0,2= 2,024 Km. Folio 187- Tomo I. 2. Pavimentación Asfáltica de Avda. Perú de Ciudad del Este. Folio 221-249. Porcentaje de participacion 20%. Longitud del tramo 6,68 km. x 0,2= 1,3 Km. 3. Contrato ejecución de Galpones GICAL Arecaya Yazaki Etapa 2. Folio 251-273. Porcentaje de participación 100%. Área: 8.095 m2.
SOCIO LÍDER: debe contar con por lo menos 40% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados. **CADA SOCIO: socio debe contar con por lo menos 25% del requisito A en cada uno de los 3 contratos solicitados.**	
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:	
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén: 10.800 m3 Carpeta concreto asfaltico: 600 m3 **Socio Líder: 40% - Cada socio: 25%**	**CUMPLE** Folio 252 Tomo II Folio 217 Tomo I
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ☑ Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. ☑ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta aplicación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba	**CUMPLE** 1. Jefe o Superintendente de Obras: Freydber Fernando Chávez González Folio 283-287. Cumple 2. Especialista Ambiental: Gustavo Adolfo Herreros Usher. **CTCA Folio 293.** Certificado de Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental Folio 288-297
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales para la ejecución de las obras en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn. - Un Compactador Neumático 21 tn. - Dos tractores agrícolas 85 HP con rastra - Dos Excavadoras 125 hp cap. Min. 1 m3. **Propio** - Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP. - Una pala cargadora 125 hp cap. Min. 1.7 m3 - Dos motoniveladoras 140 hp - Seis camiones volquetes - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. **Propio.** **Para que el oferente esté habilitado, <u>las excavadoras y el camión regador de asfalto deben ser propiedad del oferente.</u>** 1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para los equipos propios el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados. **4. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años** 5. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE** Folio 299 - 307

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina

ANEXO B

LLAMADO 1/2018

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT	
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**CUMPLE** Folio 312-313, 317-319
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	**CUMPLE** Folio 315
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 350753	**PRESENTA** DC INGENIERÍA S.A. Folio 372 VIALSUR S.A. Folio 25
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Contrato Contratación

Ing. Eduardo Duarte

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 01/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN SUR Y DESAGÜE PLUVIAL DE BELLA VISTA NORTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.		PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado		CONSORCIO CALDETEC TECO (CALDETEC INGENIERIA - TECO S.R.L.)		CONSORCIO SAN MIGUEL (INGAER S.A. - INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)		CONSORCIO ALS (APONTE LATORRE S.A. - LOPEZ COMERCIAL S.A.)		CIVSA		CONSORCIO NORTE		TALAVERA ORTELLADO S.A.		CONSORCIO AMAMBAY (VIALSUR S.A. - DC INGENIERIA S.A.)	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-004	MOVILIZACION	Global	1	935.400.382	935.400.382	802.588.266	802.588.266	477.177.997	477.177.997	559.746.000	559.746.000	673.431.973	673.431.973	682.613.395	682.613.395	822.483.935	822.483.935	629.145.000	629.145.000	922.660.388	922.660.388	759.944.361	759.944.361
2	72103001-002	DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA	Hectáreas	5	17.721.552	88.607.760	12.977.686	64.888.430	4.910.950	24.554.750	12.930.060	64.650.300	7.442.095	37.210.475	17.236.249	86.181.245	8.777.302	43.886.510	6.697.345	33.486.725	11.850.153	59.250.765	16.594.129	82.970.645
3	72103004-002	EXCAVACION NO CLASIFICADA	Metros cúbicos	7.136	35.354	252.286.144	28.615	204.196.640	24.584	175.431.424	29.911	213.444.896	16.715	119.278.240	20.496	146.259.456	28.382	202.533.952	24.077	171.813.472	21.545	153.745.120	15.222	108.624.192
4	72103004-003	EXCAVACION DE ZANJAS DE DRENAJE	Metros cúbicos	475	31.320	14.877.000	37.340	17.736.500	22.493	10.684.175	24.800	11.780.000	16.520	7.847.000	22.427	10.652.825	25.143	11.942.925	24.077	11.436.575	21.681	10.298.475	17.472	8.299.200
5	72131701-016	TERRAPLEN	Metros cúbicos	17.882	46.990	840.275.180	47.243	844.799.326	43.316	774.576.712	50.413	901.485.266	52.308	935.371.656	44.759	800.380.438	45.608	815.562.256	40.550	725.115.100	50.084	895.602.088	45.371	811.324.222
6	72131701-018	TRASLADO DE ALAMBRADO	Metro lineal	1.900	60.933	115.772.700	23.772	45.166.800	22.301	42.371.900	61.565	116.973.500	12.653	24.040.700	44.921	85.349.900	43.723	83.073.700	22.618	42.974.200	22.740	43.206.000	22.521	42.789.900
7	72131701-018	TRASLADO LINEA ANDE	Unidad	31	8.739.781	270.933.211	2.201.100	68.234.100	6.616.753	205.119.343	7.756.584	240.454.104	2.976.838	92.281.978	9.817.431	304.340.361	8.850.680	274.371.080	2.081.776	64.535.056	2.386.190	73.971.890	3.508.947	108.777.357
8	72131701-018	TRASLADO DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE DE 1/2"	Metro lineal	760	29.009	22.046.840	33.710	25.619.600	48.991	37.187.560	27.298	20.746.480	16.755	12.733.800	20.727	15.752.520	19.392	15.148.320	14.994	11.395.440	21.632	16.440.320	36.748	27.928.480
9	72131701-018	TRASLADO DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE DE 1"	Metro lineal	760	38.324	29.126.240	40.820	31.023.200	50.706	38.536.560	34.558	26.264.080	18.719	14.226.440	32.755	24.893.800	22.120	16.811.200	17.856	13.570.560	28.024	21.298.240	48.742	37.043.920
10	72131701-018	TRASLADO DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE DE 1 1/2"	Metro lineal	760	41.094	31.231.440	49.124	37.334.240	51.593	39.210.680	40.366	30.678.160	23.229	17.654.040	41.998	31.918.480	24.708	18.778.080	23.943	18.196.680	38.335	29.134.600	52.953	40.244.280
11	72131701-018	TRASLADO DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE DE 2"	Metro lineal	760	49.400	37.544.000	62.255	47.313.800	52.727	40.072.520	49.078	37.299.280	26.612	20.225.120	52.266	39.722.160	28.447	21.619.720	37.915	28.815.400	47.287	35.938.120	66.352	50.427.520
12	72131701-004	BASE DE PIEDRA TRITURADA	Metros cúbicos	5.344	256.766	1.372.157.504	282.152	1.507.820.288	296.767	1.585.922.848	294.935	1.576.132.640	372.615	1.991.254.560	271.456	1.450.660.864	304.823	1.628.974.112	258.246	1.380.066.624	496.937	2.655.631.328	322.109	1.721.350.496
13	72131701-004	SUB BASE 1 DE SUELO ESTABILIZADO GRANULOMETRICAMENTE	Metros cúbicos	5.651	221.342	1.250.803.642	228.006	1.288.461.906	285.331	1.612.405.481	247.745	1.400.006.995	291.784	1.648.871.384	162.846	920.242.746	249.844	1.411.868.444	223.031	1.260.348.181	429.375	2.426.398.125	260.717	1.473.311.767
14	72131701-004	SUB BASE 2 DE SUELO MEJORADO CON CEMENTO	Metros cúbicos	5.957	170.168	1.013.690.776	157.518	938.334.726	125.608	748.246.856	198.038	1.179.712.366	151.491	902.431.887	99.447	592.405.779	143.980	857.688.860	119.415	711.355.155	117.516	700.042.812	128.640	766.308.480
15	72131701-004	IMPRIMACION ASFALTICA	Litros	39.697	11.701	464.494.597	9.249	367.157.553	10.667	423.447.899	10.716	425.393.052	8.038	319.084.486	12.089	479.897.033	12.915	512.686.755	9.606	381.329.382	13.606	540.117.382	9.626	382.123.322
16	72131701-004	RIEGO DE LIGA	Metros cuadrados	17.812,62	7.558	134.627.782	3.157	56.234.441	6.292	112.077.005	7.812	139.152.187	7.205	128.339.927	6.829	121.642.382	7.458	132.846.520	4.248	75.668.010	4.234	75.418.633	4.322	76.986.144
17	72131701-004	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE EN BANQUINA	Metros cuadrados	12.660	20.509	259.643.940	14.506	183.645.960	13.884	175.771.440	21.286	269.480.760	19.724	249.705.840	16.526	209.219.160	17.439	220.777.740	14.550	184.203.000	14.952	189.292.320	19.890	251.807.400
18	72131701-004	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE (e= 0,05	Metros cúbicos	890,63	1.476.432	1.314.954.632	2.080.286	1.852.765.120	1.975.591	1.759.520.612	1.645.087	1.465.163.835	1.598.245	1.423.444.944	1.226.490	1.092.348.789	1.554.717	1.384.677.602	1.686.685	1.502.212.262	2.903.865	2.586.269.285	1.825.491	1.625.837.049
19	72131701-017	A.T.S.H.A. D= 1.00 m.	Metro lineal	34	2.307.159	78.443.406	2.818.256	95.820.704	2.694.350	91.607.900	2.489.478	84.642.252	1.943.743	66.087.262	3.559.490	121.022.660	2.023.604	68.802.536	2.080.994	70.753.796	2.736.461	93.039.674	3.188.139	108.396.726
20	72131701-017	A.T.T.H.A. D= 1.00 m.	Metro lineal	14	6.082.563	85.155.882	7.832.978	109.661.692	7.129.220	99.809.080	6.459.948	90.439.272	5.090.831	71.271.634	6.608.447	92.518.258	5.775.432	80.856.048	5.658.173	79.214.422	7.103.898	99.454.572	7.315.745	102.420.430
21	72131701-017	A.C.S.H.A. de 1.0 m. x 1.0 m.	Metro lineal	114	3.695.842	421.325.988	4.215.602	480.578.628	3.484.289	397.208.946	4.043.820	460.995.480	3.911.754	445.939.956	3.557.911	405.601.854	3.380.856	385.417.584	2.669.107	304.278.198	4.450.645	507.373.530	3.697.899	421.560.486
22	72131701-017	A.C.D.H.A. de 1.0 m. x 1.0 m.	Metro lineal	72	6.140.291	442.100.952	6.152.488	442.979.136	4.808.524	346.213.728	6.730.020	484.561.440	5.383.275	387.595.800	6.188.383	445.563.576	4.474.368	322.154.496	5.187.266	373.483.152	7.330.347	527.784.984	5.625.802	405.057.744
23	72131701-027	DREN LONGITUDINAL PROFUNDO	Metro lineal	2.532,22	605.707	1.533.783.380	423.489	1.072.367.316	450.006	1.139.514.193	201.828	511.072.898	219.511	555.850.144	449.402	1.137.984.732	335.411	849.334.442	539.674	1.366.573.296	411.402	1.041.760.372	291.034	736.962.115
24	72131701-9998	CUNETAS REVESTIDAS DE CONCRETO	Metros cúbicos	115,2	1.458.489	168.017.933	1.240.956	142.958.131	1.044.835	120.364.992	1.355.039	156.100.493	983.315	113.277.888	1.082.929	124.753.421	1.436.560	165.491.712	985.914	113.577.293	1.235.119	142.285.709	1.234.827	142.252.070
25	72131701-001	SEÑALIZACION HORIZONTAL PERMANENTE EN PAVIMENTO	Metros cuadrados	690,56	60.996	42.121.398	43.035	29.718.250	41.779	28.850.906	65.921	45.522.406	119.074	82.227.741	80.838	55.823.489	52.157	36.017.538	40.778	28.159.656	48.118	33.228.366	54.868	37.889.646
26	55121703-003	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	Unidad	672	33.854	22.749.888	26.903	18.078.816	35.904	24.127.488	39.059	26.247.648	59.367	39.894.624	39.610	26.617.920	30.011	20.167.392	28.769	19.332.768	26.408	17.746.176	30.623	20.578.656
27	72131701-001	SEÑALIZACION VERTICAL PERMANENTE	Metros cuadrados	10,36	1.485.516	15.389.946	1.480.878	15.341.896	1.279.475	13.255.361	1.656.006	17.156.222	1.786.103	18.504.027	1.322.961	13.705.876	2.831.143	29.330.641	1.164.307	12.062.221	1.457.358	15.098.229	1.263.221	13.086.970
28	72151501-001	Columnas de acero Circular de 9 mts - AP sodio 400W cerrado	Unidad	50	7.500.000	375.000.000	8.637.412	431.870.600	15.011.041	750.552.050	8.219.772	410.988.600	7.442.095	372.104.750	8.007.426	400.371.300	7.055.708	352.785.400	6.308.876	315.443.800	19.161.835	958.091.750	8.926.271	446.313.550
29	72131701-999	COBERTURA DE CESPED	Metros cuadrados	5.040	15.644	78.845.760	8.474	42.708.960	11.961	60.283.440	13.576	68.423.040	10.418	52.506.720	13.099	66.018.960	12.285	61.916.400	9.286	46.801.440	9.257	46.655.280	14.545	73.306.800
30	72131701-018	ALAMBRADO	Metro lineal	1.800	55.163	99.293.400	26.413	47.543.400	30.797	55.434.600	59.677	107.418.600	18.427	33.168.600	38.726	69.706.800	49.058	88.304.400	33.158	59.684.400	21.970	39.546.000	21.351	38.431.800
31	72131701-004	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Global	1	1.057.050.000	1.057.050.000	33.840.690	33.840.690	1.027.830.265	1.027.830.265	1.172.925.600	1.172.925.600	916.598.212	916.598.212	909.253.474	909.253.474	1.171.881.118	1.171.881.118	676.500.000	676.500.000	1.052.081.153	1.052.081.153	548.442.855	548.442.855
32	72103004-001	Excavación para el canal	Metros cúbicos	2.480	34.852	86.432.960	35.363	87.700.240	33.227	82.402.960	34.276	85.004.480	19.906	49.366.880	21.948	54.431.040	29.686	73.621.280	26.752	66.344.960	26.635	66.054.800	19.641	48.709.680
33	72103004-001	Excavación para cunetas	Metros cúbicos	190	34.852	6.621.880	35.363	6.718.970	33.227	6.313.130	34.276	6.512.440	19.906	3.782.140	30.727	5.838.130	29.686	5.640.340	26.752	5.082.880	26.635	5.060.650	26.444	5.024.360
34	72102905-001	Rellenos sobre canal tapado	Metros cúbicos	368	31.115	11.450.320	86.020	31.655.360	31.453	11.574.704	32.089	11.808.752	30.921	11.378.928	30.520	11.231.360	29.345	10.798.960	40.550	14.922.400	67.565	24.863.920	71.443	26.291.024
35	72101703-002	Remoción y reposición de veredas	Metros cuadrados	700	79.800	55.860.000	109.819	76.873.300	97.540	68.278.000	84.724	59.306.800	74.421	52.094.700	73.143	51.200.100	180.919	126.643.300	79.519	55.663.300	168.509	117.956.300	127.501	89.250.700
36	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	770	2.350.000	1.809.500.000	1.894.677	1.458.901.290	1.562.836	1.203.383.720	1.368.873	1.054.032.210	1.578.818	1.215.689.860	1.523.940	1.173.433.800	1.961.325	1.510.220.250	1.234.281	950.396.370	1.749.485	1.347.103.450	1.601.571	1.233.209.670
37	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	14	2.350.000	32.900.000	1.894.677	26.525.478	1.562.836	21.879.704	1.368.873	19.164.222	1.578.818	22.103.452	1.523.940	21.335.160	1.961.325	27.458.550	1.234.281	17.279.934	1.749.485	24.492.790	1.385.445	19.396.230
38	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	27	2.350.000	63.450.000	1.894.677	51.156.279	1.562.836	42.196.572	1.368.873	36.959.571	1.578.818	42.628.086	1.523.940	41.146.380	1.961.325	52.955.775	1.234.281	33.325.587	1.749.485	47.236.095	1.385.445	37.407.015
39	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	11	2.350.000	25.850.000	1.894.677	20.841.447	1.562.836	17.191.196	1.368.873	15.057.603	1.578.818	17.366.998	1.523.940	16.763.340	1.961.325	21.574.575	1.234.281	13.577.091	1.749.485	19.244.335	1.595.981	17.555.791
40	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	77.000	12.200	939.400.000	7.997	615.769.000	7.643	588.511.000	10.338	796.026.000	8.219	632.863.000	9.775	752.675.000	9.152	704.704.000	8.825	679.525.000	10.761	828.597.000	9.304	716.408.000
41	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	1.400	12.200	17.080.000	7.997	11.195.800	7.643	10.700.200	10.338	14.473.200	8.219	11.506.600	9.775	13.685.000	9.152	12.812.800	8.825	12.355.000	10.761	15.065.400	9.304	13.025.600
42	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	2.700	12.200	32.940.000	7.997	21.591.900	7.643	20.636.100	10.338	27.912.600	8.219	22.191.300	9.775	26.392.500	9.152	24.710.400	8.825	23.827.500	10.761	29.054.700	9.304	25.120.800
43	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	550	12.200	6.710.000	7.997	4.398.350	7.643	4.203.650	10.338	5.685.900	8.219	4.520.450	9.775	5.376.250	9.152	5.033.600	8.825	4.853.750	10.761	5.918.550	9.304	5.117.200
44	72131701-007	Provision e instalacion de junta elastica de PVC tipo O-22 en juntas de dilatacion entre estructuras	Metros	388	180.000	69.840.000	260.530	101.085.640	186.219	72.252.972	193.116	74.929.008	245.588	95.288.144	228.959	88.836.092	248.926	96.583.288	179.375	69.597.500	254.608	98.787.904	420.301	163.076.788
45	72131701-017	"ALCANTARILLA TUBULAR DOBLE HPA= 2 x 1.0m x 1.0m según planos de detalle, incluye estructuras de entrada y salida y terraplen de aproximacion	Metro lineal	16	2.968.219	47.491.504	6.541.047	104.656.752	7.325.109	117.201.744	4.535.080	72.561.280	4.637.053	74.192.848	6.188.383	99.014.128	4.101.678	65.626.848	5.187.266	82.996.256	7.329.967	117.279.472	5.625.802	90.012.832
46	72103004-001	Excavación para el canal	Metros cúbicos	1.376	34.852	47.956.352	35.363	48.659.488	33.227	45.720.352	34.276	47.163.776	19.906	27.390.656	21.948	30.200.448	29.686	40.847.936	26.752	36.810.752	26.635	36.649.760	19.641	27.026.016
47	72103004-001	Excavación para cunetas	Metros cúbicos	5.265	34.852	183.495.780	35.363	186.186.195	33.227	174.940.155	34.276	180.463.140	19.906	104.805.090	30.727	161.777.655	29.686	156.286.790	26.752	140.849.280	26.635	140.233.275	26.444	139.227.660
48	72102905-001	Rellenos sobre canal tapado	Metros cúbicos	100	31.115	3.111.500	86.020	8.602.000	31.453	3.145.300	32.089	3.208.900	30.921	3.092.100	30.520	3.052.000	29.345	2.934.500	40.550	4.055.000	67.565	6.756.500	71.443	7.144.300
49	72101703-002	Remoción y reposición de veredas	Metros cuadrados	900	79.800	71.820.000	109.819	98.837.100	97.540	87.786.000	84.724	76.251.600	74.421	66.978.900	73.143	65.828.700	180.919	162.827.100	79.519	71.567.100	168.509	151.658.100	127.501	114.750.900
50	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	602	2.350.000	1.414.700.000	1.894.677	1.140.595.554	1.562.836	940.827.272	1.368.873	824.061.546	1.578.818	950.448.436	1.523.940	917.411.880	1.961.325	1.180.717.650	1.234.281	743.037.162	1.749.485	1.053.189.970	1.601.571	964.145.742
51	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	41	2.350.000	96.350.000	1.894.677	77.681.757	1.562.836	64.076.276	1.368.873	56.123.793	1.578.818	64.731.538	1.523.940	62.481.540	1.961.325	80.414.325	1.234.281	50.605.521	1.749.485	71.728.885	1.385.445	56.803.245
52	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	89	2.350.000	209.150.000	1.894.677	168.626.253	1.562.836	139.092.404	1.368.873	121.829.697	1.578.818	140.514.802	1.523.940	135.630.660	1.961.325	174.557.925	1.234.281	109.851.009	1.749.485	155.704.165	1.385.445	123.304.605
53	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	56	2.350.000	131.600.000	1.894.677	106.101.912	1.562.836	87.518.816	1.368.873	76.656.888	1.578.818	88.413.808	1.523.940	85.340.640	1.961.325	109.834.200	1.234.281	69.119.736	1.749.485	97.971.160	1.595.981	89.374.936
54	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	60.200	12.200	734.440.000	7.997	481.419.400	7.643	460.108.600	10.338	622.347.600	8.219	494.783.800	9.775	588.455.000	9.152	550.950.400	8.825	531.265.000	10.761	647.812.200	9.304	560.100.800
55	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	4.100	12.200	50.020.000	7.997	32.787.700	7.643	31.336.300	10.338	42.385.800	8.219	33.697.900	9.775	40.077.500	9.152	37.523.200	8.825	36.182.500	10.761	44.120.100	9.304	38.146.400
56	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	8.900	12.200	108.580.000	7.997	71.173.300	7.643	68.022.700	10.338	92.008.200	8.219	73.149.100	9.775	86.997.500	9.152	81.452.800	8.825	78.542.500	10.761	95.772.900	9.304	82.805.600
57	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	2.800	12.200	34.160.000	7.997	22.391.600	7.643	21.400.400	10.338	28.946.400	8.219	23.013.200	9.775	27.370.000	9.152	25.625.600	8.825	24.710.000	10.761	30.130.800	9.304	26.051.200
58	72131701-007	Provision e instalacion de junta elastica de PVC tipo O-22 en juntas de dilatacion entre estructuras	Metros	692	180.000	124.560.000	260.530	180.286.760	186.219	128.863.548	193.116	133.636.272	245.588	169.946.896	228.959	158.439.628	248.926	172.256.792	179.375	124.127.500	254.608	176.188.736	420.301	290.848.292
59	72131701-017	"ALCANTARILLA Tubular simple HPA= Diam= 0,40 m según planos de detalle, incluye estructuras de entrada y salida "	Metros	240	1.730.929	415.422.960	2.287.740	549.057.600	1.165.194	279.646.560	1.828.068	438.736.320	1.345.995	323.038.800	1.353.829	324.918.960	642.540	154.209.600	1.293.724	310.493.760	1.359.959	326.390.160	930.870	223.408.800
60	72131701-007	Colchoneta de piedra emboisada	Metros cuadrados	16	546.700	8.747.200	260.814	4.173.024	258.091	4.129.456	549.437	8.790.992	261.395	4.182.320	205.088	3.281.408	348.840	5.581.440	237.128	3.794.048	180.697	2.891.152	217.059	3.472.944
61	72131701-007	Gaviones de piedra emboisada	Metros cúbicos	16	467.000	7.472.000	627.325	10.037.200	553.210	8.851.360	484.484	7.751.744	605.006	9.680.096	612.924	9.806.784	762.821	12.205.136	605.042	9.680.672	567.778	9.084.448	609.995	9.759.920
62	72131701-007	Provision y colocacion de geotextil 150 gr/m2	Metros cuadrados	48	30.000	1.440.000	12.859	617.232	7.834	376.032	44.616	2.141.568	30.513	1.464.624	17.545	842.160	18.275	877.200	21.034	1.009.632	27.675	1.328.400	14.077	675.696
63	72103004-001	Excavación para el canal	Metros cúbicos	3.089	34.852	107.657.828	35.363	109.236.307	33.227	102.638.203	34.276	105.878.564	19.906	61.489.634	21.948	67.797.372	29.686	91.700.054	26.752	82.636.928	26.635	82.275.515	19.641	60.671.049
64	72103004-001	Excavación para cunetas	Metros cúbicos	6.207	34.852	216.326.364	35.363	219.498.141	33.227	206.239.989	34.276	212.751.132	19.906	123.556.542	30.727	190.722.489	29.686	184.261.002	26.752	166.049.664	26.635	165.323.445	26.444	164.137.908
65	72102905-001	Rellenos sobre canal tapado	Metros cúbicos	565	31.115	17.579.975	86.020	48.601.300	31.453	17.770.945	32.089	18.130.285	30.921	17.470.365	30.520	17.243.800	29.345	16.579.925	40.550	22.910.750	67.565	38.174.225	71.443	40.365.295
66	72131701-026	Remoción y reposición de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	10	254.600	2.546.000	802.784	8.027.840	282.092	2.820.920	229.900	2.299.000	266.852	2.668.520	737.251	7.372.510	104.249	1.042.490	183.965	1.839.650	294.075	2.940.750	251.484	2.514.840
67	72101703-002	Remoción y reposición de veredas	Metros cuadrados	680	79.800	54.264.000	109.819	74.676.920	97.540	66.327.200	84.724	57.612.320	74.421	50.606.280	73.143	49.737.240	180.919	123.024.920	79.519	54.072.920	168.509	114.586.120	127.501	86.700.680
68	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	1.331	2.350.000	3.127.850.000	1.894.677	2.521.815.087	1.562.836	2.080.134.716	1.368.873	1.821.969.963	1.578.818	2.101.406.758	1.523.940	2.028.364.140	1.961.325	2.610.523.575	1.234.281	1.642.828.011	1.749.485	2.328.564.535	1.601.571	2.131.691.001
69	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	76	2.350.000	178.600.000	1.894.677	143.995.452	1.562.836	118.775.536	1.368.873	104.034.348	1.578.818	119.990.168	1.523.940	115.819.440	1.961.325	149.060.700	1.234.281	93.805.356	1.749.485	132.960.860	1.385.445	105.293.820

Lic. Liz M. Borja A
Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANGEL IRALA
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Carolina Servín
Dirección de Vialidad

LLAMADO MOPC N° 01/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN SUR Y DESAGÜE PLUVIAL DE BELLA VISTA NORTE

70	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	203	2.350.000	477.050.000	1.894.677	384.619.431	1.562.836	317.255.708	1.368.873	277.881.219	1.578.818	320.500.054	1.523.940	309.359.820	1.961.325	398.148.975	1.234.281	250.559.043	1.749.485	355.145.455	1.385.445	281.245.335
71	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	43	2.350.000	101.050.000	1.894.677	81.471.111	1.562.836	67.201.948	1.368.873	58.861.539	1.578.818	67.889.174	1.523.940	65.529.420	1.961.325	84.336.975	1.234.281	53.074.083	1.749.485	75.227.855	1.595.981	68.627.183
72	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	133.100	12.200	1.623.820.000	7.997	1.064.400.700	7.643	1.017.283.300	10.338	1.375.987.800	8.219	1.093.948.900	9.775	1.301.052.500	9.152	1.218.131.200	8.825	1.174.607.500	10.761	1.432.289.100	9.304	1.238.362.400
73	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	7.600	12.200	92.720.000	7.997	60.777.200	7.643	58.086.800	10.338	78.568.800	8.219	62.464.400	9.775	74.290.000	9.152	69.555.200	8.825	67.070.000	10.761	81.783.600	9.304	70.710.400
74	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	20.300	12.200	247.660.000	7.997	162.339.100	7.643	155.152.900	10.338	209.861.400	8.219	166.845.700	9.775	198.432.500	9.152	185.785.600	8.825	179.147.500	10.761	218.448.300	9.304	188.871.200
75	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	2.135	12.200	26.047.000	7.997	17.073.595	7.643	16.317.805	10.338	22.071.630	8.219	17.547.565	9.775	20.869.625	9.152	19.539.520	8.825	18.841.375	10.761	22.974.735	9.304	19.864.040
76	72131701-007	Provision e instalacion de junta elastica de PVC tipo O-22 en juntas de dilatacion entre estructuras	Metros	626	180.000	112.680.000	260.530	163.091.780	186.219	116.573.094	193.116	120.890.616	245.588	153.738.088	228.959	143.328.334	248.926	155.827.676	179.375	112.288.750	254.608	159.384.608	420.301	263.108.426
77	72131701-017	"ALCANTARILLA Tubular simple HRA® Diam= 0,40 m según planos de detalle. Incluye estructuras de entrada y salida "	Metros	200	1.730.929	346.185.800	2.287.740	457.548.000	1.165.194	233.038.800	1.828.068	365.613.600	1.345.995	269.199.000	1.353.829	270.765.800	642.540	128.508.000	1.293.724	258.744.800	1.359.959	271.991.800	930.870	186.174.000
78	72131701-007	Colchoneta de piedra embolsada	Metros cuadrados	16	546.700	8.747.200	260.814	4.173.024	258.091	4.129.456	549.437	8.790.992	261.395	4.182.320	205.088	3.281.408	348.840	5.581.440	237.128	3.794.048	180.697	2.891.152	217.059	3.472.944
79	72131701-007	Gaviones de piedra embolsada	Metros cúbicos	16	467.000	7.472.000	627.325	10.037.200	553.210	8.851.360	484.484	7.751.744	605.006	9.680.096	612.924	9.806.784	762.821	12.205.136	605.042	9.680.672	567.778	9.084.448	609.995	9.759.920
80	72131701-007	Provision y colocacion de geotextil 150 gr/m2	Metros cuadrados	48	30.000	1.440.000	12.859	617.232	7.834	376.032	26.681	1.280.688	30.513	1.464.624	17.545	842.160	18.275	877.200	21.034	1.009.632	27.675	1.328.400	14.077	675.696
81	72103004-001	Excavación para el canal	Metros cúbicos	2.726	34.852	95.006.552	35.363	96.399.538	33.227	90.576.802	34.276	93.436.376	19.906	54.263.756	21.948	59.830.248	29.686	80.924.036	26.752	72.925.952	26.635	72.607.010	19.641	53.541.366
82	72102905-001	Rellenos sobre canal tapado	Metros cúbicos	565	31.115	17.579.975	35.363	19.980.095	31.453	17.770.945	32.089	18.130.285	30.921	17.470.365	30.520	17.243.800	29.345	16.579.925	40.550	22.910.750	67.565	38.174.225	71.443	40.365.295
83	72131701-026	Remoción y reposición de pavimento asfaltico	Metros cuadrados	20	254.600	5.092.000	86.020	1.720.400	282.092	5.641.840	229.900	4.598.000	266.852	5.337.040	737.251	14.745.020	104.249	2.084.980	183.965	3.679.300	294.075	5.881.500	251.484	5.029.680
84	72101703-002	Remoción y reposición de veredas	Metros cuadrados	243	79.800	19.391.400	109.819	26.686.017	97.540	23.702.220	84.724	20.587.932	74.421	18.084.303	73.143	17.773.749	180.919	43.963.317	79.519	19.323.117	168.509	40.947.687	127.501	30.982.743
85	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	1.150	2.350.000	2.702.500.000	1.894.677	2.178.878.550	1.562.836	1.797.261.400	1.368.873	1.574.203.950	1.578.818	1.815.640.700	1.523.940	1.752.531.000	1.961.325	2.255.523.750	1.234.281	1.419.423.150	1.749.485	2.011.907.750	1.601.571	1.841.806.650
86	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	64	2.350.000	150.400.000	1.894.677	121.259.328	1.562.836	100.021.504	1.368.873	87.607.872	1.578.818	101.044.352	1.523.940	97.532.160	1.961.325	125.524.800	1.234.281	78.993.984	1.749.485	111.967.040	1.385.445	88.668.480
87	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	183	2.350.000	383.050.000	1.894.677	308.832.351	1.562.836	254.742.268	1.368.873	223.126.299	1.578.818	257.347.334	1.523.940	248.402.220	1.961.325	319.695.975	1.234.281	201.187.803	1.749.485	285.166.055	1.385.445	225.827.535
88	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	4	2.350.000	9.400.000	1.894.677	7.578.708	1.562.836	6.251.344	1.368.873	5.475.492	1.578.818	6.315.272	1.523.940	6.095.760	1.961.325	7.845.300	1.234.281	4.937.124	1.749.485	6.997.940	1.385.445	5.541.780
89	72131701-007	Hormigon estructural fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	42	2.350.000	98.700.000	1.894.677	79.576.434	1.562.836	65.639.112	1.368.873	57.492.666	1.578.818	66.310.356	1.523.940	64.005.480	1.961.325	82.375.650	1.234.281	51.839.802	1.749.485	73.478.370	1.595.981	67.031.202
90	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	115.000	12.200	1.403.000.000	7.997	919.655.000	7.643	878.945.000	10.338	1.188.870.000	8.219	945.185.000	9.775	1.124.125.000	9.152	1.052.480.000	8.825	1.014.875.000	10.761	1.237.515.000	9.304	1.069.960.000
91	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	6.361	12.200	77.604.200	7.997	50.868.917	7.643	48.617.123	10.338	65.760.018	8.219	52.281.059	9.775	62.178.775	9.152	58.215.872	8.825	56.135.825	10.761	68.450.721	9.304	59.182.744
92	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	16.300	12.200	198.860.000	7.997	130.351.100	7.643	124.580.900	10.338	168.509.400	8.219	133.969.700	9.775	159.332.500	9.152	149.177.600	8.825	143.847.500	10.761	175.404.300	9.304	151.655.200
93	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	200	12.200	2.440.000	7.997	1.599.400	7.643	1.528.600	10.338	2.067.600	8.219	1.643.800	9.775	1.955.000	9.152	1.830.400	8.825	1.765.000	10.761	2.152.200	9.304	1.860.800
94	72131701-007	Preparación y colocación de armadura, acero estructural, fyd= 4200 Kg/cm2	Kilogramos	2.100	12.200	25.620.000	7.997	16.793.700	7.643	16.050.300	10.338	21.709.800	8.219	17.259.800	9.775	20.527.500	9.152	19.219.200	8.825	18.532.500	10.761	22.598.100	9.304	19.538.400
95	72131701-007	Provision e instalacion de junta elastica de PVC tipo O-22 en juntas de dilatacion entre estructuras	Metros	503	180.000	90.540.000	260.530	131.046.590	186.219	93.668.157	193.116	97.137.348	245.588	123.530.764	228.959	115.166.377	248.926	125.209.778	179.375	90.225.625	254.608	128.067.824	420.301	211.411.403
					PRECIO TOTAL	31.745.184.452	PRECIO TOTAL	26.776.318.544	PRECIO TOTAL	25.363.908.121	PRECIO TOTAL	25.835.944.832	PRECIO TOTAL	24.867.099.149	PRECIO TOTAL	24.662.754.327	PRECIO TOTAL	27.591.028.149	PRECIO TOTAL	22.480.543.077	PRECIO TOTAL	31.579.878.388	PRECIO TOTAL	25.512.100.744
					Precio Ofertado		Precio Ofertado	26.776.318.544	Precio Ofertado	25.363.908.121	Precio Ofertado	25.836.908.608	Precio Ofertado	24.867.099.149	Precio Ofertado	24.662.785.163	Precio Ofertado	27.591.028.149	Precio Ofertado	22.480.543.077	Precio Ofertado	31.579.898.028	Precio Ofertado	25.512.100.744

Observaciones: La Empresa Proel Ingenieira no presento copia del formulario deselose de Precio Unitario
El Consorcio Caldetec - Teco presenta diferencia de redondeo.
El Consorcio ALS presenta diferencia en el redondeo
El Consorcio ALS presenta diferencia en el redondeo

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANGEL IRALA
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad